



TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

Sesión Ordinaria número trece

Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria número trece del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, reunido el día cuatro de Abril del año dos mil diecisiete.

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las once horas del día cuatro de Abril del año dos mil diecisiete, día y hora señalados para llevar a cabo la Sesión Ordinaria de Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Se hizo constar que asistió el Licenciado Martín Fabián Gómez Eguiza, en su calidad de Magistrado Suplente de este Tribunal, para el análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de resolución que presentó el Magistrado Titular de la Segunda Sala, Licenciado Orlando Aguilar Lozano, en el expediente número TCA/1aS/69/2015 promovido por [REDACTED] en contra del Presidente Municipal de Cuernavaca, Morelos y Otros. En cumplimiento de amparo directo número 720/2016; cuenta habida la excusa del Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala, calificada de procedente y legal, en Sesión Ordinaria número veintiuna del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, celebrada el día primero de Marzo del año dos mil dieciséis. Lo relatado con fundamento en el artículo 36 del Reglamento Interior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Poder Judicial del Estado de Morelos. En consecuencia, se procedió al pase de lista de los Magistrados Integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional, por conducto de la Secretaria General de Acuerdos:

Maestro en Derecho Martín Jasso Díaz, Magistrado Titular de la Primera Sala. Presente.

Licenciado Orlando Aguilar Lozano, Magistrado Titular de la Segunda Sala. Presente.

Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala. Presente.

Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala. Presente.

Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala. Presente.

Licenciado Martín Fabián Gómez Eguiza, Magistrado Suplente. Presente

La Secretaria General de Acuerdos informó al Magistrado Presidente, que estuvieron presentes los cinco Magistrados Titulares y el Magistrado Suplente, que integran el Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Sesión Ordinaria número trece

El Magistrado Presidente declaró que toda vez que había quórum legal, se inició la Sesión siendo las once horas del día cuatro de Abril del año dos mil diecisiete.

Por la anterior constancia y en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 15 fracción XII, 16, 17, 18, 28 fracción I, 29 fracciones I, III de la Ley de Justicia Administrativa del Estado y 9 inciso a) del Reglamento Interior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Poder Judicial del Estado de Morelos, se reunieron en el Salón de Plenos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, los Ciudadanos: Magistrado Presidente y Titular de la Tercera Sala, Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas; Maestro en Derecho Martín Jasso Díaz, Magistrado Titular de la Primera Sala; Licenciado Orlando Aguilar Lozano, Magistrado Titular de la Segunda Sala; Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala; Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala; Licenciado Martín Fabián Gómez Eguiza, Magistrado Suplente y Licenciada Anabel Salgado Capistrán, Secretaria General de Acuerdos, con quien actuaron y dio fe, poniendo a consideración de los Señores Magistrados el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.
2. Aprobación, modificación y dispensa de la lectura del Orden del Día de la Sesión Ordinaria número trece del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Primera Sala

3. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/244/2016 promovido por ██████████ en contra de la Directora General de Quejas y Procedimientos Administrativos de la Contraloría Municipal del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otros (aplazado).
4. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/145/2016 promovido por ██████████ en contra del Jefe de Departamento de Inspección adscrito a la Dirección de Comercio en Vía Pública de la Dirección de Gobernación, Normatividad y Comercio en la Vía Pública, de la Dirección General de Gestión Política de la Secretaría del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otros.
5. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/206/2016 promovido por ██████████ en contra del H. Ayuntamiento Constitucional de Jantetelco, Morelos y Otro.
6. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número



TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

Sesión Ordinaria número trece

TJA/1aS/226/2016 promovido por [REDACTED]
[REDACTED] en contra de la Directora Administrativa del
Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos y Otros.

7. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/166/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Tesorero Municipal del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos.
8. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/237/2016 promovido por el [REDACTED] en contra del Tesorero Municipal de Cuernavaca, Morelos.

Segunda Sala

9. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/41/2016 promovido por [REDACTED] en contra de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otros.
10. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/68/2016 promovido por [REDACTED] en contra de la Directora de la Unidad de Asuntos Internos de la Comisión Estatal de Seguridad Pública del Estado de Morelos.
11. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/069/2016 promovido por [REDACTED] en contra de la Dirección General de Responsabilidades y Sanciones Administrativas de la Secretaría de la Contraloría del Estado de Morelos.
12. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/541/2016 promovido por [REDACTED] en contra de la Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Temixco, Morelos y Otros.
13. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/370/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Director de Gobernación y Normatividad y Comercio en la vía pública del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos.
14. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TCA/1aS/69/2015 promovido por [REDACTED] en contra del Presidente Municipal de Cuernavaca,

Sesión Ordinaria número trece

Morelos y Otros. En cumplimiento de amparo directo número 720/2016.

Tercera Sala

15. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TCA/2aS/315/2014 promovido por [REDACTED] en contra del Titular de la Unidad de Asuntos Internos de la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad del Municipio de Ayala, Morelos. En cumplimiento de amparo directo número 737/2016 (aplazado).
16. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/250/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Consejo de Honor y Justicia de la Comisión Estatal de Seguridad Pública del Estado de Morelos y Otro (aplazado).
17. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/198/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Director de la Unidad de Asuntos Internos de la Comisión Estatal de Seguridad Pública.
18. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/239/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Gobernador del Estado de Morelos y Otro.
19. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/296/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Puente de Ixtla, Morelos y Otros.
20. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/320/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Director de Recursos Humanos del H. Ayuntamiento de Tlaquiltenango, Morelos.

Cuarta Sala

21. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala, en auxilio a las labores de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/243/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Titular de la Dirección de Gobernación, Normatividad y Comercio en Vía Pública, de la Secretaría del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otro.
22. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala, en auxilio a las labores de la Segunda Sala



TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

Sesión Ordinaria número trece

de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/348/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos.

Quinta Sala

23. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala, en auxilio a las labores de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/161/2016 promovido por [REDACTED] en contra de la Directora de la Unidad de Asuntos Internos de la Comisión Estatal de Seguridad Pública del Estado de Morelos y Otro.
24. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala, en auxilio a las labores de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/191/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Director General del Sistema Operador de Agua Potable y Saneamiento del Municipio de Ayala, Morelos.

Asuntos Administrativos

25. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el informe de actividades del Maestro en Derecho Martín Jasso Díaz, Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, correspondiente al mes de Marzo del año dos mil diecisiete.
26. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el informe de actividades del Licenciado Orlando Aguilar Lozano, Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, correspondiente al mes de Marzo del año dos mil diecisiete.
27. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el informe de actividades del Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, correspondiente al mes de Marzo del año dos mil diecisiete.
28. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el informe de actividades del Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala de este Tribunal, correspondiente al mes de Marzo del año dos mil diecisiete.
29. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el informe de actividades del Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala

Sesión Ordinaria número trece

de este Tribunal, correspondiente al mes de Marzo del año dos mil diecisiete.

- 30.** El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el oficio número TJA/SGA/1131/2017, de fecha cuatro de Abril de dos mil diecisiete, que suscribe la Licenciada en Derecho Anabel Salgado Capistrán, Secretaria General de Acuerdos de este Tribunal, mediante el cual rinde el informe de actividades del mes de Marzo del año dos mil diecisiete, de la Secretaría General de Acuerdos.
- 31.** El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número TJA/DA/116/2017, de fecha tres de Abril de dos mil diecisiete, que suscribe la C.P. Piedad Nabor Mondragón, Jefa del Departamento de Administración de este Tribunal, mediante el cual envía el Informe Financiero del mes de Marzo del año dos mil diecisiete, para su análisis y aprobación. Anexa los estados financieros correspondientes. Además, se requiere realizar transferencias presupuestales.
- 32.** El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número TJA/DA/117/2017, de fecha tres de Abril de dos mil diecisiete, que suscribe la C.P. Piedad Nabor Mondragón, Jefa del Departamento de Administración de este Tribunal, a través del cual envía la Cuenta Pública correspondiente al primer Trimestre del ejercicio 2017, del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, para su revisión, aprobación y remisión al H. Congreso del Estado de Morelos y a la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Morelos. Se anexan los estados financieros de los meses de Enero, Febrero y Marzo.
- 33.** El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número TJA/P/AJ/05/17 de fecha cuatro de Abril del año dos mil diecisiete, que suscribe la Licenciada Sara Panchi Salazar, en su carácter de Asesora Jurídica de este Tribunal, mediante el cual rinde el informe de actividades correspondiente al mes de Marzo del año dos mil diecisiete, del área a su cargo.
- 34.** El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el escrito de fecha cuatro de Abril de dos mil diecisiete, que suscribe el Ingeniero Oscar Alejandro Romero Uribe, Encargado del Área de Informática del Tribunal, mediante el cual envía informe de actividades realizadas por el área a su cargo, correspondiente al mes de Marzo del año dos mil diecisiete.
- 35.** El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el escrito de veintiocho de Marzo del año dos mil diecisiete, que



TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

Sesión Ordinaria número trece

suscribe el M. en D. Ricardo Alejandro Reyes Ocampo, en su carácter de Director General de Establecimientos Penitenciarios, de la Coordinación Estatal de Reinserción Social de la Secretaría de Gobierno del Estado de Morelos, por el que interpone queja en contra del Magistrado Titular y Secretario de Acuerdos, ambos de la Primera Sala del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por el retraso injustificado de las actuaciones en el expediente número TJA/1aS/289/2016.

36. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número 1306.7/155/2017 INEGI.EEC3.03, de fecha veintidós de Marzo del año dos mil diecisiete, que suscribe el Ciudadano Ricardo Torres Carreto, en su carácter de Coordinador Estatal del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, mediante el cual solicita información del personal del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, para la integración del Sistema de Cuentas Nacionales de México.
37. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número 0018/2017-3, de fecha tres de Abril del año dos mil diecisiete, que suscriben el Maestro en Derecho Martín Jasso Díaz, Magistrado Titular de la Primera Sala; Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala y Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala, todos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por el que solicitan la autorización para llevar a cabo la contratación de cursos en capacitación para el personal de las Salas de este Tribunal. Se anexan cotizaciones.
38. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el escrito de fecha tres de Abril de dos mil diecisiete, que suscribe la C.P. Piedad Nabor Mondragón, Jefa del Departamento de Administración del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por el que solicita se le conceda licencia con goce de sueldo por cinco días hábiles, comprendiendo los días dos, tres, cuatro, ocho y nueve de Mayo del año dos mil diecisiete. Lo anterior, por serle necesario.
39. Asuntos Generales.
40. Aprobación y dispensa de la lectura, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria número trece del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día cuatro de Abril del año dos mil diecisiete.

Punto uno del orden del día.- Lista de Asistencia.

Este punto está desahogado.

Sesión Ordinaria número trece

Punto dos del orden del día.- Aprobación, modificación y dispensa de la lectura del Orden del Día de la Sesión Ordinaria número trece del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, manifestó lo siguiente: *“Magistrados, está a su consideración el punto número dos que corresponde a la modificación, en su caso, dispensa de la lectura o aprobación del orden del día, si adelante Magistrado”.*

Por lo anterior, el Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala, solicitó lo siguiente: *“Gracias Magistrado Presidente, a este punto en el que se acuerda la modificación del orden del día, pido se puedan retirar los puntos número veintiuno y veintidós de los asuntos que corresponden a la Cuarta Sala, para hacer un ajuste en los proyectos”.*

De la misma manera, el Licenciado Orlando Aguilar Lozano, Magistrado Titular de la Segunda Sala, expresó: *“Si Magistrados, yo al igual que el Magistrado que me antecedió en la palabra, solicito al Honorable Pleno, se retire el expediente TJA/2aS/41/2016 promovido por [REDACTED] en contra de la Secretaría de Seguridad Pública Ciudadana del Ayuntamiento de Cuernavaca, esto es para el efecto de hacer algunos ajustes importantes”.*

En uso de la palabra, el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente cuestionó e instruyó: *“Si, alguien más tiene alguna otra consideración; no, bien, vamos a someterlo a votación: los que estén de acuerdo en que se retiren del orden del día los asuntos enlistados en el punto número nueve, punto número veintiuno, veintidós, que corresponden a los expediente 41/2016 del índice de la Segunda Sala, 243/2016 del índice de la Primera Sala y 348/2016 del índice de la Segunda Sala, sírvanse manifestarlo levantando su mano; bien, se retiran dichos puntos; los que estén de acuerdo con el orden del día en los términos que esta y en la dispensa de su lectura, sírvanse manifestarlo levantando su mano; se aprueba el orden del día y la dispensa de la lectura”.*

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación de las peticiones que formularon los Magistrados Titulares de la Segunda y Cuarta Salas de este Tribunal; quienes expresaron su conformidad con las solicitudes planteadas y emitieron su voto a favor de las mismas; por lo que el punto de acuerdo tuvo cinco votos a favor.

Por lo tanto, el Pleno aprobó en votación y por unanimidad de cinco votos, la modificación y aprobación del orden del día de la Sesión Ordinaria número trece del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día cuatro de Abril del año dos mil diecisiete; así como la dispensa de la lectura del mismo. Lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar y de conformidad a lo establecido en los artículos 4, 5, 16, 17, 18, 23



TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

Sesión Ordinaria número trece

fracciones V, XVI de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 13 del Reglamento Interior del Tribunal. Quedando de la siguiente manera:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.
2. Aprobación, modificación y dispensa de la lectura del Orden del Día de la Sesión Ordinaria número trece del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Primera Sala

3. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/244/2016 promovido por [REDACTED] en contra de la Directora General de Quejas y Procedimientos Administrativos de la Contraloría Municipal del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otros (aplazado).
4. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/145/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Jefe de Departamento de Inspección adscrito a la Dirección de Comercio en Vía Pública de la Dirección de Gobernación, Normatividad y Comercio en la Vía Pública, de la Dirección General de Gestión Política de la Secretaría del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otros.
5. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/206/2016 promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento Constitucional de Jantetelco, Morelos y Otro.
6. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/226/2016 promovido por [REDACTED] en contra de la Directora Administrativa del Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos y Otros.
7. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/166/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Tesorero Municipal del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos.
8. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/237/2016 promovido por el [REDACTED] en contra del Tesorero Municipal de Cuernavaca, Morelos.

Segunda Sala

9. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/68/2016 promovido por [REDACTED] en contra de la Directora de la Unidad de Asuntos Internos de la Comisión Estatal de Seguridad Pública del Estado de Morelos.
10. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/069/2016 promovido por [REDACTED] en contra de la Dirección General de Responsabilidades y Sanciones Administrativas de la Secretaría de la Contraloría del Estado de Morelos.
11. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/541/2016 promovido por [REDACTED] en contra de la Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Temixco, Morelos y Otros.
12. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/370/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Director de Gobernación y Normatividad y Comercio en la vía pública del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos.
13. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TCA/1aS/69/2015 promovido por [REDACTED] en contra del Presidente Municipal de Cuernavaca, Morelos y Otros. En cumplimiento de amparo directo número 720/2016.

Tercera Sala

14. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TCA/2aS/315/2014 promovido por [REDACTED] en contra del Titular de la Unidad de Asuntos Internos de la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad del Municipio de Ayala, Morelos. En cumplimiento de amparo directo número 737/2016 (aplazado).
15. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/250/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Consejo de Honor y Justicia de la Comisión Estatal de Seguridad Pública del Estado de Morelos y Otro (aplazado).
16. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/198/2016 promovido por [REDACTED]



TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

Sesión Ordinaria número trece

en contra del Director de la Unidad de Asuntos Internos de la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

17. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/239/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Gobernador del Estado de Morelos y Otro.
18. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/296/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Puente de Ixtla, Morelos y Otros.
19. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/320/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Director de Recursos Humanos del H. Ayuntamiento de Tlaquiltenango, Morelos.

Quinta Sala

20. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala, en auxilio a las labores de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/161/2016 promovido por [REDACTED] en contra de la Directora de la Unidad de Asuntos Internos de la Comisión Estatal de Seguridad Pública del Estado de Morelos y Otro.
21. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala, en auxilio a las labores de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/191/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Director General del Sistema Operador de Agua Potable y Saneamiento del Municipio de Ayala, Morelos.

Asuntos Administrativos

22. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el informe de actividades del Maestro en Derecho Martín Jasso Díaz, Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, correspondiente al mes de Marzo del año dos mil diecisiete.
23. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el informe de actividades del Licenciado Orlando Aguilar Lozano, Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, correspondiente al mes de Marzo del año dos mil diecisiete.
24. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el informe de actividades del Doctor en Derecho Jorge Alberto

Sesión Ordinaria número trece

Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, correspondiente al mes de Marzo del año dos mil diecisiete.

- 25.** El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el informe de actividades del Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala de este Tribunal, correspondiente al mes de Marzo del año dos mil diecisiete.
- 26.** El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el informe de actividades del Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala de este Tribunal, correspondiente al mes de Marzo del año dos mil diecisiete.
- 27.** El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el oficio número TJA/SGA/1131/2017, de fecha cuatro de Abril de dos mil diecisiete, que suscribe la Licenciada en Derecho Anabel Salgado Capistrán, Secretaria General de Acuerdos de este Tribunal, mediante el cual rinde el informe de actividades del mes de Marzo del año dos mil diecisiete, de la Secretaría General de Acuerdos.
- 28.** El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número TJA/DA/116/2017, de fecha tres de Abril de dos mil diecisiete, que suscribe la C.P. Piedad Nabor Mondragón, Jefa del Departamento de Administración de este Tribunal, mediante el cual envía el Informe Financiero del mes de Marzo del año dos mil diecisiete, para su análisis y aprobación. Anexa los estados financieros correspondientes. Además, se requiere realizar transferencias presupuestales.
- 29.** El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número TJA/DA/117/2017, de fecha tres de Abril de dos mil diecisiete, que suscribe la C.P. Piedad Nabor Mondragón, Jefa del Departamento de Administración de este Tribunal, a través del cual envía la Cuenta Pública correspondiente al primer Trimestre del ejercicio 2017, del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, para su revisión, aprobación y remisión al H. Congreso del Estado de Morelos y a la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Morelos. Se anexan los estados financieros de los meses de Enero, Febrero y Marzo.
- 30.** El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número TJA/P/AJ/05/17 de fecha cuatro de Abril del año dos mil diecisiete, que suscribe la Licenciada Sara Panchi Salazar, en su carácter de Asesora Jurídica de este Tribunal, mediante el cual rinde el informe de actividades



TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

Sesión Ordinaria número trece

correspondiente al mes de Marzo del año dos mil diecisiete, del área a su cargo.

31. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el escrito de fecha cuatro de Abril de dos mil diecisiete, que suscribe el Ingeniero Oscar Alejandro Romero Uribe, Encargado del Área de Informática del Tribunal, mediante el cual envía informe de actividades realizadas por el área a su cargo, correspondiente al mes de Marzo del año dos mil diecisiete.
32. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el escrito de veintiocho de Marzo del año dos mil diecisiete, que suscribe el M. en D. Ricardo Alejandro Reyes Ocampo, en su carácter de Director General de Establecimientos Penitenciarios, de la Coordinación Estatal de Reinserción Social de la Secretaría de Gobierno del Estado de Morelos, por el que interpone queja en contra del Magistrado Titular y Secretario de Acuerdos, ambos de la Primera Sala del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por el retraso injustificado de las actuaciones en el expediente número TJA/1aS/289/2016.
33. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número 1306.7/155/2017 INEGI.EEC3.03, de fecha veintidós de Marzo del año dos mil diecisiete, que suscribe el Ciudadano Ricardo Torres Carreto, en su carácter de Coordinador Estatal del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, mediante el cual solicita información del personal del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, para la integración del Sistema de Cuentas Nacionales de México.
34. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número 0018/2017-3, de fecha tres de Abril del año dos mil diecisiete, que suscriben el Maestro en Derecho Martín Jasso Díaz, Magistrado Titular de la Primera Sala; Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala y Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala, todos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por el que solicitan la autorización para llevar a cabo la contratación de cursos en capacitación para el personal de las Salas de este Tribunal. Se anexan cotizaciones.
35. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el escrito de fecha tres de Abril de dos mil diecisiete, que suscribe la C.P. Piedad Nabor Mondragón, Jefa del Departamento de Administración del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por el que solicita se le

Sesión Ordinaria número trece

conceda licencia con goce de sueldo por cinco días hábiles, comprendiendo los días dos, tres, cuatro, ocho y nueve de Mayo del año dos mil diecisiete. Lo anterior, por serle necesario.

36. Asuntos Generales.

37. Aprobación y dispensa de la lectura, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria número trece del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día cuatro de Abril del año dos mil diecisiete.

Punto tres del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/244/2016 promovido por [REDACTED] en contra de la Directora General de Quejas y Procedimientos Administrativos de la Contraloría Municipal del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otros (aplazado).

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer en relación a este punto del orden del día. En atención a ello, el Maestro en Derecho Martín Jasso Díaz, Magistrado Titular de la Primera Sala expresó lo siguiente: *“Si Magistrados, aquí les pediría se aplazara el asunto para un mejor análisis y presentarlo en Sesión próxima”*.

En atención a la petición anterior, el Doctor en Derecho, Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente, instruyó: *“Bien, alguna otra consideración; bien, nada más recordando que ya está aplazado por una vez, esta sería la segunda vez y, en el caso de aprobarse, tendríamos ya que decidir en votación la próxima Sesión; los que estén de acuerdo, sírvanse manifestarlo levantando su mano; se plaza el punto número tres”*.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación de la petición que formuló el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, para aplazar la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/244/2016; quienes expresaron su conformidad con la propuesta planteada y emitieron su voto a favor de la misma; por lo que el punto de acuerdo tuvo cinco votos a favor.

Por consiguiente, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, aplazar la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/244/2016, promovido por [REDACTED] en contra de la Directora General de Quejas y Procedimientos Administrativos de la Contraloría Municipal del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otros; a razón de la petición que formuló el Magistrado Titular de la Primera Sala del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y, en su momento, llevar a cabo la firma correspondiente. Lo anterior, con



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

TJA

Sesión Ordinaria número trece

fundamento en lo dispuesto en los artículos 4, 5, 16, 17, 18, 19, 23 fracciones V, XVI; 28 fracción I; 29 fracciones III, XI, XXII de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y artículo 102 del Código Procesal Civil para el Estado Libre y Soberano de Morelos, de aplicación supletoria a la Ley de la materia, por disposición expresa de su artículo 44.

Punto cuatro del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/145/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Jefe de Departamento de Inspección adscrito a la Dirección de Comercio en Vía Pública de la Dirección de Gobernación, Normatividad y Comercio en la Vía Pública, de la Dirección General de Gestión Política de la Secretaría del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación a este punto del orden del día. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/145/2016.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/145/2016; quienes expresaron su conformidad con el proyecto de resolución que se presentó y emitieron su voto a favor del mismo; por lo que tuvo cinco votos a favor.

Por lo tanto, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/1aS/145/2016, de conformidad a lo establecido en el artículo 19 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto cinco del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/206/2016 promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento Constitucional de Jantetelco, Morelos y Otro.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación a este punto del orden del día. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/206/2016.

Sesión Ordinaria número trece

Seguidamente, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/206/2016; quienes expresaron su conformidad con el proyecto de resolución que se presentó y emitieron su voto a favor del mismo; por lo que tuvo cinco votos a favor.

Por consiguiente, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/1aS/206/2016, de conformidad a lo establecido en el artículo 19 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto seis del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/226/2016 promovido por [REDACTED] en contra de la Directora Administrativa del Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación a este punto del orden del día. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/226/2016.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/226/2016; quienes expresaron su conformidad con el proyecto de resolución que se presentó y emitieron su voto a favor del mismo; por lo que tuvo cinco votos a favor.

En consecuencia, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/1aS/226/2016, de conformidad a lo establecido en el artículo 19 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto siete del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/166/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Tesorero Municipal del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos.



TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

Sesión Ordinaria número trece

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación a este punto del orden del día. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/166/2016.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/166/2016; quienes expresaron su conformidad con el proyecto de resolución que se presentó y emitieron su voto a favor del mismo; por lo que tuvo cinco votos a favor.

Por lo anterior, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/1aS/166/2016, de conformidad a lo establecido en el artículo 19 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto ocho del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/237/2016 promovido por el [REDACTED] en contra del Tesorero Municipal de Cuernavaca, Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer en relación a este punto del orden del día. En atención a ello, en uso de la voz, el Maestro en Derecho Martín Jasso Díaz, Magistrado Titular de la Primera Sala, aludió: *“Si Magistrados, solicito de no haber inconveniente con los Magistrados de este Honorable Pleno, retirar, aplazar perdón, el análisis y resolución del asunto en comento”*.

A razón de la petición formulada, en uso de la voz, el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente preguntó y declaró: *“Magistrados, alguna otra observación o consideración; bien, si están de acuerdo en que el proyecto de referencia se aplace, para discutirlo la siguiente Sesión, sírvanse manifestarlo levantando su mano; se aplaza”*.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación de la petición que formuló el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, para aplazar la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/237/2016; quienes expresaron su conformidad con la propuesta planteada y emitieron su voto a

Sesión Ordinaria número trece

favor de la misma; por lo que el punto de acuerdo tuvo cinco votos a favor.

Por consiguiente, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, aplazar la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/237/2016, promovido por [REDACTED] en contra del Tesorero Municipal de Cuernavaca, Morelos; a razón de la petición que formuló el Magistrado Titular de la Primera Sala del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y, en su momento, llevar a cabo la firma correspondiente. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 4, 5, 16, 17, 18, 19, 23 fracciones V, XVI; 28 fracción I; 29 fracciones III, XI, XXII de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y artículo 102 del Código Procesal Civil para el Estado Libre y Soberano de Morelos, de aplicación supletoria a la Ley de la materia, por disposición expresa de su artículo 44.

Punto nueve del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/68/2016 promovido por [REDACTED] en contra de la Directora de la Unidad de Asuntos Internos de la Comisión Estatal de Seguridad Pública del Estado de Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer en relación a este punto del orden del día. En atención a ello, en uso de la voz, el Maestro en Derecho Martín Jasso Díaz, Magistrado Titular de la Primera Sala, manifestó: *“Si Magistrados, en el caso, quiero presentar excusa para emitir conocimiento al respecto de este asunto, pues el autorizado procesal, [REDACTED]; por consiguiente, no puedo conocer del asunto”*.

Por lo anterior, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, comentó: *“Magistrados, el Magistrado Titular de la Primera Sala, está presentando excusa para conocer del expediente de referencia, si están de acuerdo en calificarla como legal, sírvanse manifestarlo levantando su mano; se acepta la excusa y procederemos a la votación enseguida si ya no hay ninguna otra consideración; bueno, los que estén de acuerdo con el proyecto que se presenta a discusión, sírvanse manifestarlo levantando su mano; se aprueba por unanimidad de cuatro votos ante la excusa calificada de legal del Magistrado Martín Jasso Díaz, Titular de la Primera Sala”*.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación de la excusa que presentó el Magistrado Titular de la Primera Sala, para conocer de las deliberaciones y resolución que se dicte en el expediente número TJA/2aS/68/2016, por las razones que argumentó al



TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

Sesión Ordinaria número trece

momento de su participación; quienes emitieron su voto a favor de la misma; por lo que el punto de acuerdo tuvo cinco votos a favor.

En consecuencia, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos aprobar y calificar de procedente y legal la excusa planteada por el Magistrado Titular de la Primera Sala del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, Maestro en Derecho Martín Jasso Díaz, por los motivos expuestos, para conocer del proyecto de resolución que presentó el Licenciado Orlando Aguilar Lozano, Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/68/2016 promovido por [REDACTED] en contra de la Directora de la Unidad de Asuntos Internos de la Comisión Estatal de Seguridad Pública del Estado de Morelos y Otro; toda vez que guarda una relación [REDACTED] con el autorizado legal de la parte actora, [REDACTED], quien es [REDACTED]. Además, este Órgano Colegiado determinó que no había lugar a llamar al Magistrado Suplente de este Tribunal, para que se avocara al conocimiento del juicio de mérito, a razón de que la demanda fue admitida a trámite el día treinta y uno de Marzo del año dos mil dieciséis, es decir, el presente juicio se tramitó con la nueva Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, publicada en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", número 5366, del tres de Febrero del año dos mil dieciséis; ordenamiento legal que no prevé la figura del Magistrado Suplente. Así también, se instruyó a la Actuaría adscrita a la Secretaría General de Acuerdos, notificar este acuerdo a las partes del expediente de referencia, en el domicilio que como suyo obre en autos. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4, 5, 16, 17, 18, 19, 23 fracciones V, XVI; 28 fracciones I, II; 29 fracciones V, XI, XXII; 33 fracciones I, II; 49 fracción II, 50, 65, 66 fracción VIII, 67, 69 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos¹ y 5, 6 fracciones I, IV numerales 1 y 3; 20 fracciones I, III del Reglamento Interior del Tribunal.

Así también, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2aS/68/2016; quienes expresaron su conformidad con el proyecto de resolución que se presentó y emitieron su voto a favor del mismo; por lo que tuvo cuatro votos a favor.

Por consiguiente, el Pleno aprobó por unanimidad de cuatro votos ante la excusa calificada de procedente y legal del Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/2aS/68/2016, de conformidad a lo establecido en el artículo 19 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

¹ Publicada en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 5366 del tres de Febrero del 2016

Sesión Ordinaria número trece

Punto diez del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/069/2015 promovido por [REDACTED] en contra de la Dirección General de Responsabilidades y Sanciones Administrativas de la Secretaría de la Contraloría del Estado de Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación a este punto del orden del día. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2aS/069/2015.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2aS/069/2015; quienes expresaron su conformidad con el proyecto de resolución que se presentó y emitieron su voto a favor del mismo; por lo que tuvo cinco votos a favor.

Por consiguiente, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/2aS/069/2015, de conformidad a lo establecido en el artículo 19 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto once del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/541/2016 promovido por [REDACTED] en contra de la Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Temixco, Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación a este punto del orden del día. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2aS/541/2016.

Acto continuo, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2aS/541/2016; quienes expresaron su conformidad con el proyecto de resolución que se presentó y emitieron su voto a favor del mismo; por lo que tuvo cinco votos a favor.

En consecuencia, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/2aS/541/2016, de conformidad a lo establecido en el artículo



TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

Sesión Ordinaria número trece

19 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto doce del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/370/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Director de Gobernación y Normatividad y Comercio en la vía pública del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación a este punto del orden del día. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2aS/370/2016.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2aS/370/2016; quienes expresaron su conformidad con el proyecto de resolución que se presentó y emitieron su voto a favor del mismo; por lo que tuvo cinco votos a favor.

Por lo tanto, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/2aS/370/2016, de conformidad a lo establecido en el artículo 19 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto trece del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TCA/1aS/69/2015 promovido por [REDACTED] en contra del Presidente Municipal de Cuernavaca, Morelos y Otros. En cumplimiento de amparo directo número 720/2016.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer en relación a este punto del orden del día. En atención a ello, en uso de la voz, el Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala, apuntó: *“Gracias Magistrado, el Pleno me había concedido la excusa de este asunto, no sé si me permitan retirarme para que puedan deliberar”.*

Sesión Ordinaria número trece

En atención a lo anterior, en uso de la palabra, el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente comentó: *“Si, el Magistrado Roque está excusado de este asunto desde la primera vez que se presentó el proyecto y sí, desde luego”*.

De la misma manera, en uso de la voz, el Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala, manifestó: *“Muchas gracias Magistrado”*.

Así también, en uso de la voz, el Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala, argumentó: *“Independientemente de esa situación, yo voy a solicitar a este Pleno, tenga a bien aplazar el conocimiento y resolución de este asunto, toda vez que el proyecto se nos entregó el día de ayer y no hemos podido verificar junto con la ejecutoria de amparo, los términos de ésta y la redacción del propio proyecto; entonces, sería si este Pleno califica el aplazamiento, sería innecesario que el Magistrado Roque se retirara, pediría entonces”*.

Asimismo, en uso de la palabra, el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente preguntó: *“Que empezáramos por la votación”*.

Por lo anterior, en uso de la voz el Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala contestó: *“Por la del aplazamiento”*.

Retomando el uso de la Palabra, el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente cuestionó e instruyó: *“Bien, si están de acuerdo en que se aplace el proyecto de referencia para su discusión, sírvanse manifestarlo levantando su mano; en virtud de que se votó por mayoría, con la excusa calificada del Magistrado Roque, se aplaza el asunto”*.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación de la petición que formuló el Magistrado Titular de la Cuarta Sala de este Tribunal, para aplazar la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TCA/1aS/69/2015; quienes expresaron su conformidad con la propuesta planteada y emitieron su voto a favor de la misma; por lo que el punto de acuerdo tuvo cinco votos a favor.

Por consiguiente, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, aplazar la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TCA/1aS/69/2015, promovido por [REDACTED] en contra del Presidente Municipal de Cuernavaca, Morelos y Otros; a razón de la petición que formuló el Magistrado Titular de la Cuarta Sala del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y, en su momento, llevar a cabo la firma correspondiente. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 4, 5, 16, 17, 18, 19, 23 fracciones V, XVI; 28 fracción I; 29 fracciones III, XI, XXII de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y artículo 102 del Código Procesal Civil para



TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

Sesión Ordinaria número trece

el Estado Libre y Soberano de Morelos, de aplicación supletoria a la Ley de la materia, por disposición expresa de su artículo 44.

Punto catorce del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TCA/2aS/315/2014 promovido por [REDACTED] en contra del Titular de la Unidad de Asuntos Internos de la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad del Municipio de Ayala, Morelos. En cumplimiento de amparo directo número 737/2016 (aplazado).

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación a este punto del orden del día. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TCA/2aS/315/2014.

Acto continuo, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TCA/2aS/315/2014; quienes expresaron su conformidad con el proyecto de resolución que se presentó y emitieron su voto a favor del mismo; por lo que tuvo cinco votos a favor.

Por consiguiente, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos la sentencia dictada en los autos del expediente número TCA/2aS/315/2014, de conformidad a lo establecido en el artículo 19 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto quince del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/250/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Consejo de Honor y Justicia de la Comisión Estatal de Seguridad Pública del Estado de Morelos y Otro (aplazado).

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación a este punto del orden del día. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3aS/250/2016.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3aS/250/2016; quienes expresaron su conformidad con el proyecto de resolución que se

Sesión Ordinaria número trece

presentó y emitieron su voto a favor del mismo; por lo que tuvo cinco votos a favor.

Por lo tanto, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/3aS/250/2016, de conformidad a lo establecido en el artículo 19 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto dieciséis del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/198/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Director de la Unidad de Asuntos Internos de la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación a este punto del orden del día. En atención a ello, el Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala, expresó lo siguiente: *“Gracias Magistrado Presidente, señores Magistrados, yo en este asunto estoy a favor del sentido, emitiría un voto concurrente para una precisión ahí únicamente, gracias”*.

Continuando; en uso de la voz, el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente, cuestionó e instruyó: *“Alguna otra consideración; bien, si están de acuerdo con el proyecto de referencia, sírvanse manifestarlo levantando su mano; se aprueba por unanimidad, con el voto concurrente del Magistrado Roque González Cerezo”*.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3aS/198/2016, quienes expresaron su conformidad y emitieron su voto a favor del mismo por cuanto al fondo del asunto; con el voto concurrente que anunció que emitiría el Magistrado Titular de la Quinta Sala; por lo tanto, tuvo cinco votos a favor.

Por consiguiente, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/3aS/198/2016, con el voto concurrente del Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala de este Tribunal, de conformidad a lo establecido en el artículo 19 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

TJA

Sesión Ordinaria número trece

Punto diecisiete del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/239/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Gobernador del Estado de Morelos y Otro.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación a este punto del orden del día. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3aS/239/2016.

Acto seguido, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3aS/239/2016; quienes expresaron su conformidad con el proyecto de resolución que se presentó y emitieron su voto a favor del mismo; por lo que tuvo cinco votos a favor.

Por lo anterior, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/3aS/239/2016, de conformidad a lo establecido en el artículo 19 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto dieciocho del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/296/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Puente de Ixtla, Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación a este punto del orden del día. En atención a ello, el Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala, solicitó lo siguiente: *“Gracias Magistrado Presidente, señores Magistrados, solamente solicitar a la Presidencia en este punto, se pudiera hacer la votación por el sentido de la resolución en primera parte y, el segundo, sobre los efectos de la misma, si no tuvieran inconveniente los señores Magistrados”*.

En atención a lo anterior, en uso de la voz, el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente manifestó lo que sigue: *“Si, como lo propone el Magistrado Roque, si no tienen inconveniente votaríamos en primer lugar el fondo del asunto y luego los efectos de la sentencia; bien, los que estén de acuerdo con el fondo del asunto, como se propone, sírvanse manifestarlo levantando su mano; se aprueba por unanimidad lo que respecta al*

Sesión Ordinaria número trece

fondo del asunto. Ahora, por cuanto a los efectos de la sentencia en el proyecto, se propone que sea el propio Tribunal quien condene al Ayuntamiento al otorgamiento de la pensión por jubilación, supongo que el efecto sería distinto el que ustedes proponen; entonces, los que estén de acuerdo con el efecto que se propone en el proyecto, sírvanse manifestarlo levantando su mano; los que están en contra; bien, en este punto como no lo hemos hecho a discusión, cuál sería el efecto”.

En uso de la palabra, el Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala, comentó lo siguiente: *“El efecto, perdón si me permite Magistrado Presidente, para la Quinta Sala, consideramos que el efecto debería de ser que se le ordene al Ayuntamiento y a la Comisión respectiva, emitan esta jubilación en los términos de Ley, que haga el trámite señalado en la misma, para su publicación al Periódico Oficial y se nos informe del cumplimiento de la misma, sería el efecto que estaría considerando esta Quinta Sala a mi cargo”.*

Así también, en uso de la voz, el Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala expresó: *“En los mismos términos que el Titular de la Quinta Sala”.*

Por lo antes expuesto, el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente, preguntó e instruyó: *“Alguna otra observación; bien, los que estén de acuerdo en el efecto que propone el Magistrado Titular de la Quinta Sala, sírvanse manifestarlo levantando su mano; bien, se aprueba por mayoría de tres votos; en este punto, esta Tercera Sala anuncia que haría un voto particular en cuanto a los efectos de la sentencia y que no tendríamos inconveniente en hacer el engrose y poner los efectos como lo está señalando la mayoría”.*

Asimismo, en uso de la voz, el Licenciado Orlando Aguilar Lozano, Magistrado Titular de la Segunda Sala, indicó: *“En mi caso, como Titular de la Segunda Sala, nos vamos a adherir al voto emitido por el Magistrado Presidente, en cuanto a los efectos”.*

Retomando el uso de la palabra, el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente, instruyó: *“Bien, entonces se aprueba por unanimidad por cuanto al fondo y, por mayoría, por cuanto a los efectos y dentro del plazo que señala la Ley, se presentará el engrose correspondiente por parte de esta Tercera Sala”.*

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3aS/296/2016; quienes expresaron su conformidad con el proyecto de resolución que se presentó por cuanto al fondo del asunto y emitieron su voto a favor del mismo, por lo que tuvo cinco votos a favor; con el voto particular que anunció emitirá el Magistrado Titular de la Tercera Sala, al que se adhirió el Magistrado Titular de la Segunda Sala, respecto a los efectos de la sentencia, por lo tanto, tuvo tres votos a favor y dos votos en contra.



TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

Sesión Ordinaria número trece

Por consiguiente, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/3aS/296/2016 por cuanto al fondo del asunto. Asimismo, aprobó por mayoría de tres votos, con el voto particular del Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala, al que se adhirió el Licenciado Orlando Aguilar Lozano, Magistrado Titular de la Segunda Sala, por cuanto a los efectos de la sentencia. Lo anterior, de conformidad a lo establecido en el artículo 19 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto diecinueve del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/320/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Director de Recursos Humanos del H. Ayuntamiento de Tlaquiltenango, Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación a este punto del orden del día. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3aS/320/2016.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3aS/320/2016; quienes expresaron su conformidad con el proyecto de resolución que se presentó y emitieron su voto a favor del mismo; por lo que tuvo cinco votos a favor.

Por consiguiente, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/3aS/320/2016, de conformidad a lo establecido en el artículo 19 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto veinte del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala, en auxilio a las labores de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/161/2016 promovido por [REDACTED] en contra de la Directora de la Unidad de Asuntos Internos de la Comisión Estatal de Seguridad Pública del Estado de Morelos y Otro.

Sesión Ordinaria número trece

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación a este punto del orden del día. En atención a ello, el Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala, arguyó: *“Muchas gracias Magistrado, este asunto que está en auxilio de la Primera Sala bajo la ponencia de la Quinta, quisiera solicitarle si no tienen inconveniente los señores Magistrados de este Pleno, poder aplazar este punto para hacer algunas adecuaciones al proyecto que se me ha encomendado y lo puedan conocer ya con las mismas”*.

Por lo anterior, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, cuestionó e indicó: *“Magistrados, si están de acuerdo con la propuesta del Magistrado Titular de la Quinta Sala, sírvanse manifestarlo levantando su mano; se aplaza el punto número veintitrés del orden del día, para su discusión en la próxima Sesión”*.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación de la petición que formuló el Magistrado Titular de la Quinta Sala de este Tribunal, para aplazar la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/161/2016; quienes expresaron su conformidad con la propuesta planteada y emitieron su voto a favor de la misma; por lo que el punto de acuerdo tuvo cinco votos a favor.

Por consiguiente, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, aplazar la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/161/2016, promovido por [REDACTED] en contra de la Directora de la Unidad de Asuntos Internos de la Comisión Estatal de Seguridad Pública del Estado de Morelos y Otro; a razón de la petición que formuló el Magistrado Titular de la Quinta Sala del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y, en su momento, llevar a cabo la firma correspondiente. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 4, 5, 16, 17, 18, 19, 23 fracciones V, XVI; 28 fracción I; 29 fracciones III, XI, XXII de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y artículo 102 del Código Procesal Civil para el Estado Libre y Soberano de Morelos, de aplicación supletoria a la Ley de la materia, por disposición expresa de su artículo 44.

Punto veintiuno del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala, en auxilio a las labores de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/191/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Director General del Sistema Operador de Agua Potable y Saneamiento del Municipio de Ayala, Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación a este punto



TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

Sesión Ordinaria número trece

del orden del día. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/191/2016.

Acto seguido, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/191/2016; quienes expresaron su conformidad con el proyecto de resolución que se presentó y emitieron su voto a favor del mismo; por lo que tuvo cinco votos a favor.

En ese contexto, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/1aS/191/2016, de conformidad a lo establecido en el artículo 19 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Haciéndose constar que la parte actora promueve por conducto del Ciudadano [REDACTED], en su carácter de [REDACTED]. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos, Licenciada Anabel Salgado Capistrán, informó al Magistrado Presidente que con el desahogo del punto número veintiuno del orden del día modificado, concluyeron los asuntos jurisdiccionales sometidos a análisis y aprobación del Pleno y, en su caso, se continuaría con el desahogo de los asuntos administrativos enlistados en el orden del día de la Sesión en curso.

El Magistrado Presidente, Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, expresó que hecha la constancia anterior y no habiendo más asuntos jurisdiccionales que desahogar, se procedió en Sesión privada, a la discusión y atención de los asuntos administrativos enlistados en el Orden del Día de la Sesión Ordinaria número trece.

Punto veintidós del orden del día.- El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el informe de actividades del Maestro en Derecho Martín Jasso Díaz, Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, correspondiente al mes de Marzo del año dos mil diecisiete.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos tener por rendido el informe de actividades del Magistrado Titular de la Primera Sala, correspondiente al mes de Marzo del año dos mil diecisiete; lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 27 fracción XII de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

“AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS”

Sesión Ordinaria número trece

Punto veintitrés del orden del día.- El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el informe de actividades del Licenciado Orlando Aguilar Lozano, Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, correspondiente al mes de Marzo del año dos mil diecisiete.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos tener por rendido el informe de actividades del Magistrado Titular de la Segunda Sala, correspondiente al mes de Marzo del año dos mil diecisiete; lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 27 fracción XII de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Punto veinticuatro del orden del día.- El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el informe de actividades del Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, correspondiente al mes de Marzo del año dos mil diecisiete.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos tener por rendido el informe de actividades del Magistrado Titular de la Tercera Sala, correspondiente al mes de Marzo del año dos mil diecisiete; lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 27 fracción XII de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Punto veinticinco del orden del día.- El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el informe de actividades del Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala de este Tribunal, correspondiente al mes de Marzo del año dos mil diecisiete.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos tener por rendido el informe de actividades del Magistrado Titular de la Cuarta Sala, correspondiente al mes de Marzo del año dos mil diecisiete; lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 27 fracción XII de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Punto veintiséis del orden del día.- El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el informe de actividades del Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala de este Tribunal, correspondiente al mes de Marzo del año dos mil diecisiete.



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

TJA

Sesión Ordinaria número trece

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos tener por rendido el informe de actividades del Magistrado Titular de la Quinta Sala, correspondiente al mes de Marzo del año dos mil diecisiete; lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 27 fracción XII de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Punto veintisiete del orden del día.- El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el oficio número TJA/SGA/1131/2017, de fecha cuatro de Abril de dos mil diecisiete, que suscribe la Licenciada en Derecho Anabel Salgado Capistrán, Secretaria General de Acuerdos de este Tribunal, mediante el cual rinde el informe de actividades del mes de Marzo del año dos mil diecisiete, de la Secretaría General de Acuerdos.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos tener por recibido el Oficio número TJA/SGA/1131/2017, registrado bajo el diverso 157, suscrito por la Secretaria General de Acuerdos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a su contenido, se le tuvo rindiendo el informe de actividades de la Secretaría General de Acuerdos, correspondiente al mes de Marzo del año dos mil diecisiete. Lo anterior, para los efectos legales procedentes.

Punto veintiocho del orden del día.- El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número TJA/DA/116/2017, de fecha tres de Abril de dos mil diecisiete, que suscribe la C.P. Piedad Nabor Mondragón, Jefa del Departamento de Administración de este Tribunal, mediante el cual envía el Informe Financiero del mes de Marzo del año dos mil diecisiete, para su análisis y aprobación. Anexa los estados financieros correspondientes. Además, se requiere realizar transferencias presupuestales.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos tener por recibido el Oficio número TJA/DA/116/2017, registrado con el número 204, suscrito por la Jefa del Departamento de Administración del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Así como por recibidos los estados financieros que refiere. En atención a su contenido y análisis, este Órgano Colegiado decidió aprobar el Estado Financiero del mes de Marzo del año dos mil diecisiete, del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, en términos de lo dispuesto por el artículo 11 fracción III del Reglamento Interior del Tribunal. Así también, como se solicitó, se aprobaron realizar las transferencias presupuestales que se requieren para dar suficiencia financiera a las cuentas que están sobregiradas denominadas: Materiales y Útiles de Oficina; Impresión de Papelería Oficial; Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores; Instalaciones Eléctricas; Asesoría y Capacitación; Pasajes y Casetas. Se autorizó al Doctor en Derecho

Sesión Ordinaria número trece

Jorge Alberto Estrada Cuevas, en su carácter de Magistrado Presidente, llevar a cabo las transferencias presupuestales aprobadas, para cubrir las partidas citadas. Asimismo, se instruyó a la Jefa del Departamento de Administración de este Tribunal Jurisdiccional, para que derivado de este acuerdo, auxilie al Magistrado Presidente en los trámites administrativos y contables a que haya lugar. De igual manera, se instruyó a la Secretaria General de Acuerdos, comunicar por su conducto esta determinación. Lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar y con fundamento en los artículos 4, 5, 12, 15 fracciones I, IX, XIV, XIX; 16, 17, 18, 23 fracciones V, XVI; 28 fracciones I, VII; 29 fracciones XI, XXII; 36 fracciones I, III, VII de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 5, 6 fracciones I, II, IV numerales 1 y 9; 20 fracciones I, III; 27 fracciones III, IV, V, XIII del Reglamento Interior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Poder Judicial del Estado de Morelos.

Punto veintinueve del orden del día.- El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número TJA/DA/117/2017, de fecha tres de Abril de dos mil diecisiete, que suscribe la C.P. Piedad Nabor Mondragón, Jefa del Departamento de Administración de este Tribunal, a través del cual envía la Cuenta Pública correspondiente al primer Trimestre del ejercicio 2017, del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, para su revisión, aprobación y remisión al H. Congreso del Estado de Morelos y a la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Morelos. Se anexan los estados financieros de los meses de Enero, Febrero y Marzo.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos tener por recibido el Oficio número TJA/DA/117/2017, registrado bajo el diverso 206, suscrito por la Jefa del Departamento de Administración del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Así como los Estados Financieros de los meses de Enero, Febrero y Marzo del año dos mil diecisiete. Atento su contenido, analizados que fueron, este Cuerpo Colegiado aprobó la Cuenta Pública del Primer Trimestre del año dos mil diecisiete, del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, con fundamento en los artículos 4, 5, 16, 17, 18, 23 fracciones V, XVI de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 11 fracción III del Reglamento Interior del Tribunal. Asimismo, se instruyó a la C.P. Piedad Nabor Mondragón, Jefa del Departamento de Administración de este Tribunal, para que remita al H. Congreso del Estado de Morelos y a la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado, la Cuenta Pública del Primer Trimestre del año dos mil diecisiete aprobada. Lo anterior, en términos de lo dispuesto por los artículos 28 fracción VII; 36 fracciones I, III, VII de la Ley de la Materia; 6 fracción IV numeral 9; 27 fracciones IV, V y XIII del Reglamento Interior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Poder Judicial del Estado de Morelos; así como de conformidad a lo establecido por el ordinal 46 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Morelos.



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

TJA

Sesión Ordinaria número trece

Punto treinta del orden del día.- El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número TJA/P/AJ/05/17 de fecha cuatro de Abril del año dos mil diecisiete, que suscribe la Licenciada Sara Panchi Salazar, en su carácter de Asesora Jurídica de este Tribunal, mediante el cual rinde el informe de actividades correspondiente al mes de Marzo del año dos mil diecisiete, del área a su cargo.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos tener por recibido el Oficio número TJA/P/AJ/05/17, registrado bajo el diverso 158, suscrito por la Asesora Jurídica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a su contenido, se le tuvo rindiendo el informe de actividades de la Asesoría Jurídica, correspondiente al mes de Marzo del año dos mil diecisiete. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 25 fracción II del Reglamento Interior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Poder Judicial del Estado de Morelos.

Punto treinta y uno del orden del día.- El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el escrito de fecha cuatro de Abril de dos mil diecisiete, que suscribe el Ingeniero Oscar Alejandro Romero Uribe, Encargado del Área de Informática del Tribunal, mediante el cual envía informe de actividades realizadas por el área a su cargo, correspondiente al mes de Marzo del año dos mil diecisiete.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos tener por recibido el escrito de fecha cuatro de Abril de dos mil diecisiete, registrado bajo el número 156, suscrito por el Ingeniero Oscar Alejandro Romero Uribe, en su carácter de Auxiliar del Área de Informática adscrito al Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a su contenido, se le tuvo rindiendo el informe de actividades del área a su cargo, correspondiente al mes de Marzo del año dos mil diecisiete. Lo anterior, para los efectos legales procedentes.

Punto treinta y dos del orden del día.- El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el escrito de veintiocho de Marzo del año dos mil diecisiete, que suscribe el M. en D. Ricardo Alejandro Reyes Ocampo, en su carácter de Director General de Establecimientos Penitenciarios, de la Coordinación Estatal de Reinserción Social de la Secretaría de Gobierno del Estado de Morelos, por el que interpone queja en contra del Magistrado Titular y Secretario de Acuerdos, ambos de la Primera Sala del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por el retraso injustificado de las actuaciones en el expediente número TJA/1aS/289/2016.

Sesión Ordinaria número trece

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación a este punto del orden del día. En atención a ello, el Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala, señaló que el artículo 132 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, no prevé la procedencia del recurso de queja contra actos de los Magistrados de la Sala; por tanto, propuso desechar la misma, a razón de que el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, no se encuentra en dicha hipótesis. Sin embargo, por cuanto a la queja interpuesta contra actos del Secretario de Acuerdos adscrito a la Primera Sala, establecida en la fracción II del artículo 132 de la Ley de la materia, propuso turnar el escrito de queja de cuenta, al Magistrado Titular de la Primera Sala, para que de trámite y substancie la misma, en términos del artículo 133, 174, 175, 178, 180, 181 y 182 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y aplicables de la Ley Estatal de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Morelos.

Por lo antes expuesto, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, preguntó a los Magistrados integrantes de este Pleno, si tenían más comentarios que hacer al respecto, a lo que contestaron que no. Motivo por el cual, sometió a votación la propuesta planteada por el Magistrado Titular de la Quinta Sala de este Tribunal, la que se aprobó por unanimidad de votos.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación de la propuesta que formuló el Magistrado Titular de la Quinta Sala de este Tribunal; quienes expresaron su conformidad y emitieron su voto a favor de la misma; por lo que el punto de acuerdo tuvo cinco votos a favor.

Por consiguiente, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido el escrito de veintiocho de Marzo del año dos mil diecisiete, registrado con el número 147, suscrito por el M. en D. Ricardo Alejandro Reyes Ocampo, en su carácter de Director General de Establecimientos Penitenciarios, de la Coordinación Estatal de Reinserción Social de la Secretaría de Gobierno del Estado de Morelos, por el que interpone queja en contra del Magistrado Titular y Secretario de Acuerdos, ambos de la Primera Sala del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por el retraso injustificado de las actuaciones en el expediente número TJA/1aS/289/2016, promovido por Ricardo Alejandro Reyes Ocampo en contra de la Procuraduría Fiscal de la Secretaría de Hacienda del Estado de Morelos y Otros. En atención al ocurso de cuenta, este Órgano Colegiado determinó declarar improcedente la queja que se presentó en contra de actos del Magistrado Titular de la Primera Sala, Maestro en Derecho Martín Jasso Díaz, por no encontrarse en la hipótesis normativa de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Por cuanto hace a la queja que se presentó contra actos del Secretario de Acuerdos adscrito a la Primera Sala, Licenciado César Mendiola



TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

Sesión Ordinaria número trece

López, este Tribunal Pleno, decidió turnar copia simple del escrito de que se trata, al Magistrado Titular de la Primera Sala, para que proceda a dar trámite, substancie y resuelva la queja presentada conforme a derecho corresponda. Así también, se instruyó a la Secretaria General de Acuerdos comunicar por su conducto este acuerdo. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 4, 5, 16, 17, 18, 23 fracciones V, XVI; 25; 27 fracciones VII, VIII, 28 fracción I; 29 fracciones XI, XXII; 131, 132, 133, 174, 175, 178, 180, 181 y 182 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y aplicables de la Ley Estatal de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Morelos; 11 fracción III, 44 y 45 del Reglamento Interior del Tribunal.

Punto treinta y tres del orden del día.- El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número 1306.7/155/2017 INEGI.EEC3.03, de fecha veintidós de Marzo del año dos mil diecisiete, que suscribe el Ciudadano Ricardo Torres Carreto, en su carácter de Coordinador Estatal del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, mediante el cual solicita información del personal del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, para la integración del Sistema de Cuentas Nacionales de México.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos tener por recibido el Oficio número 1306.7/155/2017 INEGI.EEC3.03, registrado con el número 150, suscrito por el Ciudadano Ricardo Torres Carreto, en su carácter de Coordinador Estatal del Instituto Nacional de Estadística y Geografía. En atención a su contenido, este Órgano Colegiado se dio por enterado y tomó debida nota de lo comunicado por el funcionario público de cita. Así también, se instruyó a la Secretaria General de Acuerdos, turnar copia simple del documento de cuenta a la Jefa del Departamento de Administración de este Tribunal Jurisdiccional, para los efectos legales y trámites administrativos a que haya lugar. Lo anterior, con fundamento en los artículos 4, 5, 16, 17, 18, 23 fracción XVI; 28 fracciones I, VII; 29 fracciones XI, XXII y 36 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Punto treinta y cuatro del orden del día.- El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número 0018/2017-3, de fecha tres de Abril del año dos mil diecisiete, que suscriben el Maestro en Derecho Martín Jasso Díaz, Magistrado Titular de la Primera Sala; Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala y Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala, todos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por el que solicitan la autorización para llevar a cabo la contratación de cursos en capacitación para el personal de las Salas de este Tribunal. Se anexan cotizaciones.

Sesión Ordinaria número trece

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido el Oficio número 0018/2017-3 de tres de Abril del año dos mil diecisiete, registrado bajo el número 154, suscrito por el Maestro en Derecho Martín Jasso Díaz, Magistrado Titular de la Primera Sala; Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala y Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala, todos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a su petición, este Órgano Colegiado determinó autorizar la contratación de cursos en capacitación de Word intermedio, Excel intermedio y Access intermedio, para el personal de las Salas de este Tribunal, con el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos, Organismo Descentralizado de la Secretaría de Educación, por un monto total a pagar por los tres cursos de \$12,360.00 (doce mil trescientos sesenta pesos 00/100 m.n.). Así también, se aprobó realizar las transferencias presupuestales que se requieren para dar suficiencia financiera a la cuenta denominada: Asesoría y Capacitación, autorizando al Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, en su carácter de Magistrado Presidente, llevar a cabo las transferencias presupuestales aprobadas, para cubrir la partida citada. Asimismo, se instruyó a la Jefa del Departamento de Administración de este Tribunal Jurisdiccional, para que derivado de este acuerdo, auxilie al Magistrado Presidente en los trámites administrativos y contables a que haya lugar. De igual manera, se instruyó a la Secretaria General de Acuerdos, comunicar por su conducto esta determinación. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 4, 5, 16, 17, 18, 23 fracciones V, XVI; 28 fracciones I, VI; 29 fracciones XI, XXII; 36 fracciones I, III, VII de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 5, 6 fracciones I, II, IV numerales 1 y 9; 11 fracción III; 20 fracciones I, III y 27 fracciones III, IV, V, VIII, XIII del Reglamento Interior del Tribunal.

Punto treinta y cinco del orden del día.- El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el escrito de fecha tres de Abril de dos mil diecisiete, que suscribe la C.P. Piedad Nabor Mondragón, Jefa del Departamento de Administración del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por el que solicita se le conceda licencia con goce de sueldo por cinco días hábiles, comprendiendo los días dos, tres, cuatro, ocho y nueve de Mayo del año dos mil diecisiete. Lo anterior, por serle necesario.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido el escrito de fecha tres de Abril de dos mil diecisiete, registrado con el número 207, suscrito por la C.P. Piedad Nabor Mondragón, Jefa del Departamento de Administración del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a su petición, este Cuerpo Colegiado aprobó la solicitud de licencia con goce de sueldo a la C.P. Piedad Nabor Mondragón, Jefa del Departamento de Administración de este Tribunal Jurisdiccional, por cinco días hábiles, que corresponden a los días dos, tres, cuatro, ocho y



TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

Sesión Ordinaria número trece

nueve de Mayo del año dos mil diecisiete, respectivamente. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4, 5, 16, 17, 18, 23 fracciones III, XVI; 39 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; 43 fracción V; 45 fracción XVI, inciso e) de la Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos y 30 del Reglamento Interior del Tribunal. Asimismo, se instruyó a la Secretaría General de Acuerdos, comunicar este acuerdo a la C.P. Piedad Nabor Mondragón, para los efectos legales conducentes y para que proceda a realizar los trámites legales y administrativos a que haya lugar, de conformidad a lo establecido en los numerales 5, 6 fracciones I, IV numerales 1 y 9; 20 fracciones I, III y 27 fracciones I, II y XIII del último ordenamiento legal invocado.

Punto treinta y seis del orden del día.- Asuntos Generales.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente, preguntó si había algún asunto general a tratar o alguna otra manifestación; a lo que los Magistrados integrantes del Pleno contestaron que no.

Punto treinta y siete del orden del día.- Aprobación y dispensa de la lectura, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria número trece del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día cuatro de Abril del año dos mil diecisiete.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente, anunció que no habiendo otro asunto que debatir, declaró un receso por veinte minutos, para la elaboración de la Acta de esta Sesión Ordinaria de Pleno.

Posteriormente, el Magistrado Presidente reanudó esta Sesión Ordinaria número trece, pidiendo a la Secretaria General de Acuerdos, circular a los Magistrados integrantes de este Pleno, la Acta y someter a votación su aprobación en todas y cada una de sus partes y en los términos acordados.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos por instrucciones del Magistrado Presidente, sometió a votación de los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional, la aprobación de la Acta de la Sesión Ordinaria número trece del Pleno de este Tribunal; quienes no tuvieron comentarios u observaciones al respecto, expresando su conformidad y emitiendo su voto a favor de la misma; por lo que el punto de acuerdo tuvo cinco votos a favor.

Por consiguiente, el Pleno aprobó en votación y por unanimidad de cinco votos, la Acta de la Sesión Ordinaria número trece del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, celebrada el día cuatro de Abril del año dos mil diecisiete. Lo anterior, con fundamento en los artículos 4, 5, 16, 17, 18, 23

Sesión Ordinaria número trece

fracciones V, XVI de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Finalmente, el Magistrado Presidente dio por terminada la Sesión siendo las trece horas del día cuatro de Abril del año dos mil diecisiete y se citó a los Ciudadanos Magistrados a la próxima Sesión Ordinaria número catorce, que se llevará a cabo a las once horas del día dieciocho de Abril del año dos mil diecisiete. Firmaron los que en ella intervinieron, ante la Secretaria General de Acuerdos con quien legalmente actuaron y dio fe.

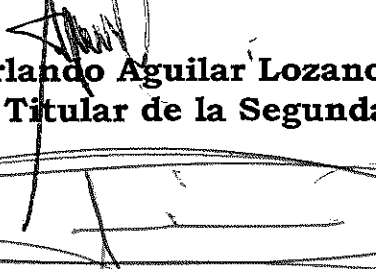
**El Pleno del Tribunal
Presidente**



**Dr. en D. Jorge Alberto Estrada Cuevas
Magistrado Titular de la Tercera Sala**



**M. en D. Martín Jasso Díaz
Magistrado Titular de la Primera Sala**



**Lic. Orlando Aguilar Lozano
Magistrado Titular de la Segunda Sala**



**Lic. Manuel García Quintanar
Magistrado Titular de la Cuarta Sala**



**M. en D. Joaquín Roque González Cerezo
Magistrado Titular de la Quinta Sala**



**Lic. Martín Fabián Gómez Eguiza
Magistrado Suplente**



**Lic. Anabel Salgado Capistrán
Secretaria General de Acuerdos**